



**MINISTERIO DE SALUD  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA No.94/2015**



En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de Junio de 2015.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, Enero 2011, se promovió el Proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL No FSSP-183-LPN-B "EQUIPO E INSUMOS INFORMATICOS", señalándose el día 1 de Junio de 2015, para la recepción y Apertura de ofertas, en la que se recibieron las siguientes ofertas: BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V., DPG, S.A. C.V., Librería Nueva San Salvador (Noé Alberto Guillen), y que forman parte del expediente respectivo.
- II. Que en fecha doce de junio de dos mil quince la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió Acta de Recomendación, en la que se expresan que las ofertas recibidas no ofertaron lotes completos, por tal razón no se puede continuar con la evaluación.
- III. Que teniendo a la vista el expediente y estando de acuerdo con el Acta de Evaluación y Recomendación, emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, donde se recomienda rechazar todas las ofertas del proceso, por no ofertar Lotes completos.

**PORTANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad al numeral 2.61 de las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011.

**RESUELVE:**

1. Rechazar todas las Ofertas y Declarar Desierto el Proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL No FSSP-183-LPN-B "EQUIPO E INSUMOS INFORMATICOS", por no ofertar Lotes completos.
2. Realizar un nuevo proceso de Licitación previo a que la Unidad Solicitante realice un estudio de mercado para conocer sobre los precios, especificaciones y condiciones de mercado de los bienes a ser adquiridos.

**NOTIFIQUESE:**

**DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE  
MINISTRA DE SALUD**

